

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

 AMPLIACION MENOR A 100 M2

 MODIFICACION
sin alterar estructura

 ART. 6.2.9. O.G.U.C.


DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RECOLETA

N° DE CERTIFICADO
08
Fecha de Aprobación
27 ENE. 2015
ROL S.I.I
469-463

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- 5.2.5. y 5.2.6. N° 3706/14 de fecha 27.11.14
- D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha --- (cuando corresponda).
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. 1704/14
- F) Los documentos exigidos en el Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- G) El Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva Total
TOTAL O PARCIAL
de la obra menor destinada a Modificación sin alterar estructura, Destino Comercio - Fuente de Soda
ubicada en calle/avenida/camino Eusebio Lillo N° 440 - 446 - L 06
Lote N° C1 manzana --- localidad o loteo ---
(urbano o rural)
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en las letras E y F de los "vistos"

2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Oira.

Plazos de la autorización especial ---

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
Inmobiliaria WBZ Ltda.		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
William Banduc Marin		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si corresponde)		R.U.T.
Arplan Arquitectura Ltda.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE O PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
Javier Dinamarca Ossa		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.
<u>---</u>		
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si corresponde)		R.U.T.
Vicente Espinoza Martinez		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del INSPECTOR TECNICO DE OBRA (ITO) (si corresponde)		R.U.T.
<u>---</u>		
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.
<u>---</u>		
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)		R.U.T.
<u>---</u>		
	R.U.T.	REGISTRO
	---	CATEGORIA
	---	---

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

ANTECEDENTES DEL PERMISO

N° DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR	DESTINO
37	14.08.2014	88,28 m2	Modificación sin alterar estructura, Destino Comercio - Fuente de Soda
RESOLUCIÓN N°		FECHA:	
<u>---</u>		<u>---</u>	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día de los Profesionales competentes.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
<input type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
<input type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)
<input checked="" type="checkbox"/>	Plano de obra terminada en caso de modificaciones menores Art. 5.8.2. O.G.U.C.

CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Electricidad TE1 N° 1508057 de fecha 15.03.2012 - SEC .-
Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas TC6 N°1479851 de fecha 21.02.2012 - SEC .-
Certificado de Dotación de Agua Potable y Alcantarillado N° 0027125 - Aguas Andinas .-
Certificado de Instalaciones de Climatización y Extracción de fecha 22.12.2011 - GCG .-
Certificado de Sistema SW Extinción automático de Detección de Incendios de fecha 25.01.2012 - Fire Guardian .-

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Se realizó visita inspectiva con fecha 04-12-2014, por profesional arquitecto de esta Dirección de Obras.
- 2.- Con el presente certificado se recepciona las modificaciones interiores no estructurales sin incremento de superficie, descritas en el Permiso de Obra Menor N°37 de fecha 14.08.2014 con destino Comercial - Fuente de Soda.
- 3.- Se adjunta planimetría de arquitectura correspondiente a la Lámina 1, acogiéndose a lo señalado en el Artículo 5.2.8 de la OGUC, donde se aclara discrepancias menores entre la planimetría y las obras recepcionadas, todas de carácter de terminaciones y detalles constructivos.
- 4.- Permanentemente deberá cumplir con:
 - A.- Título 4 capítulo 1 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de habitabilidad.
 - B.- Título 4 capítulo 3 de la ordenanza general de urbanismo y construcciones sobre las condiciones mínimas de seguridad contra incendio.
 - C.- Requisitos mínimos de resistencia al fuego indicados en la ordenanza general de urbanismo y construcciones.


APS/MEI/kgg/16.01.2015


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE